



**Corrección de errores al Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Delegado del Decano de Internacionalización y Movilidad, por el que se publican las listas definitivas de alumnos admitidos y excluidos y baremaciones para la movilidad Erasmus+ estudios del curso 2022/23 de la Facultad de Educación.**

Advertido error en los anexos del Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Delegado del Decano de Internacionalización y Movilidad, por el que se publican las listas definitivas de alumnos admitidos y excluidos y baremaciones para la movilidad Erasmus+ estudios del curso 2022/23 de la Facultad de Educación, en virtud de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a subsanarlo:

En el Anexo I **no debe figurar como admitido** el estudiante Guillermo Cortés Moyano.

En el Anexo II **debe figurar como excluido** el estudiante Guillermo Cortés Moyano con el siguiente motivo de exclusión: no haber superado un mínimo de 60 créditos a fecha fin de plazo de presentación de solicitudes tal como establece el punto 1.c) del apartado cuarto de la convocatoria.

Como consecuencia de lo anterior, el posterior acto de elección y adjudicación de destino del estudiante Guillermo Cortés Moyano, queda sin efecto.

Zaragoza a la fecha de la firma.

Rafael de Miguel González  
Delegado del Decano para Internacionalización y Movilidad

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c3a95cbc625cc4d9526ba606af887607>

CSV: c3a95cbc625cc4d9526ba606af887607	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL PABLO DE MIGUEL GONZÁLEZ	Delegado del Decano de Internacionalización y Movilidad	05/04/2022 08:14:00	